

Acaip

MUFACE

VALIDEZ TALONARIOS DE RECETAS MÉDICAS

A partir del 21 de enero de 2013

muFace

Una vez finalizado el periodo de adaptación del modelo de receta médica previsto en el Real Decreto 1718/2010, de 17 de diciembre, sobre receta médica y órdenes de dispensación (BOE nº17, de 20 de enero de 2011), debemos tener en cuenta lo siguiente:

- A partir del 21 de enero de 2013, sólo serán válidos los talonarios de recetas de modelos oficiales de MUFACE puestos en circulación a partir del año 2010. Todos ellos se caracterizan porque su dimensiones son de 22 por 12 centímetros y en la

ACAIP. **APARTADO DE CORREOS 7227**, 28080 MADRID. Tlf.: **915175152**. Fax: **915178392**.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.es

Acaip

parte inferior figura el Código de receta alfanumérico: compuesto por la letra “Y”, y seguido de 11 dígitos.

Estos talonarios pueden ser de color azul o gris.

- ➔ No tendrán validez los talonarios de recetas de modelos oficiales de MUFACE de tamaño más reducido, con la estructura de datos distinta y, sobre todo, sin codificación alfanumérica.
- ➔ Los titulares que sólo dispongan de talonarios de recetas en modelos no válidos, deberán solicitar nuevo talonario a través de:
 - La sede electrónica de MUFACE: www.muface.es, en cualquiera de sus modalidades:

http://www.muface.es/sites/default/files/impresos/FARMACEUTICA/Talonario_Recetas/Peticion_Talonario_Recetas.pdf
 - Presencialmente en las oficinas de los Servicios Provinciales y Oficinas Delegadas de MUFACE, presentando su documento de afiliación o el DNI y el impreso R-4 que aparece en la contraportada de su talonario actual.
 - Por correo, fax o e-mail: remitiendo el impreso R-4 que aparece en la contraportada del talonario al Servicio Provincial u Oficina Delegada de adscripción.

➔ RESPUESTAS DE INTERÉS.

TALONARIOS DE RECETAS

- ¿Cómo y dónde se puede solicitar un talonario de recetas?

Se puede solicitar el talonario de recetas de las siguientes formas:

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: [915175152](tel:915175152). Fax: [915178392](tel:915178392).

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.es

Acaip

- ✓ Personalmente en cualquiera de las oficinas MUFACE, presentando el impreso R-4 que aparece en la contraportada de su talonario actual y el documento de afiliación a MUFACE.
- ✓ Por correo ordinario, enviando el impreso R-4 que aparece en la contraportada del talonario, junto con fotocopia del documento de afiliación, a cualquiera de las Oficinas de la mutualidad.
- ✓ A través de la página web de MUFACE.

- **¿Se puede solicitar un talonario de recetas por internet?**

Sí, a través de nuestra Sede Electrónica. Existen tres modalidades de acceso:

- **Con certificado electrónico reconocido o DNIE.**
 - ✓ No requiere registro previo.
 - ✓ Permite elegir la dirección en que se recibe el talonario de recetas.
- **Con registro previo.**

Debe registrarse previamente

 - ✓ En este registro debe aportar la información de afiliación a MUFACE. Le recomendamos que tenga su tarjeta de afiliación a mano durante el proceso.
 - ✓ El usuario será el número de DNI/NIE/Pasaporte del titular de MUFACE.
 - ✓ Permite elegir la dirección en que se recibe el talonario de recetas.
- **Sin certificado electrónico ni registro previo**
 - ✓ Se identificará con el número de DNI/NIE/Pasaporte y el código postal de residencia del titular de MUFACE.
 - ✓ NO permite elegir la dirección en que se recibe el talonario de recetas.

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.es

Acaip

- ✓ Se enviará a la dirección de contacto que aparezca en la base de datos de MUFACE.
- ✓ Si no conoce esta dirección, o desea cambiarla, puede hacerlo accediendo a la sede con alguno de los dos accesos anteriores, contactando con nosotros por teléfono, o acudiendo en persona a una oficina de MUFACE.

- ¿Cómo se puede pedir un talonario de recetas por otros medios?

A) Nuevos talonarios de recetas en los que se ha suprimido la hoja de solicitud del talonario.

- ✓ Personalmente, en cualquier Oficina de MUFACE, presentado su documento de afiliación o el Documento Nacional de Identidad. Si la persona que va a solicitar el talonario no es el titular, aquélla deberá llevar, además una autorización del titular donde consten los datos de éste y de la persona autorizada (nombre, apellidos y número de DNI), así como el nº del último talonario, según recoge el MODELO de impreso solicitud que se puede descargar de la página web.
- ✓ Remitiendo a su Oficina de MUFACE por correo, fax o e-mail el MODELO de impreso que podrá descargarse de la página web o, en su defecto, enviando un escrito de petición a dicha Oficina, donde haga constar los datos correspondientes (nombre y apellidos, nº de afiliación, objeto de la solicitud, nº del talonario anterior o de la última receta del mismo) y fecha y firma.

B) Talonarios en los que figura en la contraportada la petición R-4

- ✓ Personalmente, en cualquier Oficina de MUFACE, presentando su documento de afiliación o el Documento Nacional de Identidad y el impreso R-4 que aparece en la contraportada de su talonario actual. Si la persona que va a solicitar el talonario no es el titular y no lleva el impreso R-4, deberá llevar, además, una autorización del titular donde consten su nombre y apellidos, nº de afiliación, objeto de la solicitud, nº del talonario anterior o de la última receta del mismo,

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.es

Acaip

datos de la persona autorizada (nombre, apellidos y número de DNI) y fecha y firma.

- ✓ Remitiendo a su Oficina de MUFACE por correo, fax o e-mail, el impreso R-4 que aparece en la contraportada de su talonario actual.

- **¿Se puede solicitar más de un talonario por petición?**

Sólo en caso de familias numerosas o enfermedades crónicas, adjuntando informe médico. En estos casos se podrán entregar dos talonarios por petición

- **En caso de estar desplazado fuera de mi domicilio habitual. ¿Lo pueden enviar a otras señas?**

Si **está dado de alta en servicios avanzados de MUFACE**, al hacer la petición a través de la página web de MUFACE (pág. Web: <http://www.map.es/muface/index-ides-idweb.html>), puede modificar las señas que aparecen en pantalla. Este cambio es **PUNTUAL** y no se refleja en los datos que figuran en la base de datos de MUFACE ni sirve para futuros envíos.

Si **no está dado de alta en servicios avanzados**, puede solicitarlo por correo postal a cualquiera de nuestras Oficinas, **indicando en qué señas desea recibirlo**. Debe enviar el impreso R-4 que aparece en la contraportada de su talonario actual, junto con fotocopia del documento de afiliación. **Consulte con la Oficina si lo puede solicitar por fax.**

PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS

- **¿Puede firmar recetas un médico que no pertenezca al cuadro de la entidad?**

No, las recetas siempre deben ser prescritas por un facultativo de la entidad elegida.

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.es
